



Dejate marañedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTENA
SETE.

Legacias tengan por conveniente _____

Partido de la Ser.^{ma}
Puniceza de
Asturias:

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
de su Mag.^d que Dios quere, firmada de su R.^l
Mano, y referendada por D.^o Juan Fran. de Lar-
tini su secretario, participando a esta Cui.^d
el dicho Partido de la Serenissima Señora Pun-
cesa de Asturias, dando a luz una Infan-
ta a las nueve y treinta minutos de la
mañana de la dicha noche del anterior proximo
mes de Septiembre, y que por tan singular
beneficio y feliz suceso, manda su Mag.^d
se rindan a la Divina Mag.^d las mas devidas
oraciones, y entendida por esta dicha Ciudad de
Real Carta, Dicho la Obediencia y Obedecio con
el respeto y acatamiento devido como librada
por su Rey y Natural, y mediante a
haverse practicado la funcion de Gracias
con la maior solemnidad por el dicho
referido Partido en la S.^{ta} Insigne Colexial
de su P.^o Patronio con concurrencia de ambos
Cabildos Eclesiastico y Secular, Cantandose el

